COMISION ORDENADA POR EL TRIBUNAL PARA PRACTICAR OCUPACION JUDICIAL QUIEBRA EN SU NOMBRE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Transito de la Circunscripción Judicial .

HACE SABER

Que en la “Causa No. Demandante: Demandado: ------------------- S.R.L. Motivo: QUIEBRA. Lugar, de de ----------------------“, acordó comisionar amplia y suficientemente para que practique la ocupación judicial del siguiente bien inmueble propiedad de la demandada en dicho juicio: , ubicada en , Estado , comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte, Sur, ; Este, y Oeste, .

Dicho inmueble pertenece a la demanda S.R.L., según documento protocolizado en la oficina subalterna de Registro del Distrito Estado , el de de , bajo el No. folios al , Protocolo .

Que una vez cumplida la presente comisión, la devolverá original con sus resultas a este Tribunal, en su oportunidad.

Dado, sellado, firmado y refrendado en , a los días de de .

Años: de la Independencia y de la Federación.

El Juez La Secretaria.